14661

RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protec-ción marca «Pritzmeier», modelo SR-901 M70, tipo hastidor con techo, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, Sociedad Anônima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplia y actualiza la homologación a la esciructura de protección marca «Pritzmeier», modelo SR-901/M70, tipo bastidor con techo, válida para los tractores:

Marca «Fiat», modelo 766 EVAA, versión (2RM, regulable); marca «Fiat», modelo 666 EVAA, versión (2RM, regulable); marca «Fiat», modelo 566 EVAA, versión (2RM, regulable); marca «Fiat», modelo 566 EVAA, versión (2RM, regulable); marca «Fiat», modelo 70.66 VAA, versión (2RM, regulable); marca «Fiat», modelo 60.66 VAA, versión (2RM, regulable); marca «Fiat», modelo 60.66 VAA, versión (2RM, regulable).

2. El número de homologación asignado a la estructura es

EP1/8305.a(6).

- Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE metodo dinámico, por la Estación de Mecánica Agricola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.
- 4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión de aquellas de los tractores citados que influye-sen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ambito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 23 de mayo de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martinez Azagra.

14662

RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Ford», modelo Q-2, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan,

A solicitud de «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplia y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Ford», modelo Q-2, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores, marca «Ford», modelo TW-35, versión 2RM; marca «Ford», modelo TW-35 DT, versión 4RM.

El número de homologación asignado a la estructura es

EP/8501,a(2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos de NIAE, Silsoe (Gran Bretaña), y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores. sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 23 de mayo de 1985.-El Director general, P. D., el Jese del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martínez Azagra.

14663

RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca « Agrifull», modelo 60 E.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Fiat», modelo 566 E DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo 60 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido es-

tablecida en 53 CV,

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de mayo de 1985.- El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martinez Azagra.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado: «Agrifull», Marca 60 E. Modelo Ruedas. «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anonima» (MOTRANSA), Valla-Fabricante dolid Motor: Denominación MWM-Diter, modelo D-227-3. Combustible empleado Gas-oil. Densidad 0.840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor	վ (բրայ		Consumo	Conditiones aimosféricas		
a la toma de foerza (CV)	a la toma T de T foetza Motor	Toma de fuetza	espec- cifica (g CV hora)	Tempe- ratura (°C)	Presum (mmHg)	

Ensavo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observa- dos	49.6	2.199	540	205	12	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales		2.199	540		15.5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor r.p.m. designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra.

Datos observa- dos	53.6	2.500	614	212	12	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas hormales	56,8	2,500	614		15,5	760

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observa- dos	52.6	2.381	1.000	208]]	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales		2.381	1.000		15.5	760

c) Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el far.p.m. bricante para trabajos a la polea y a la ba-

ı							
	Datos observa- dos	53,9	2.500	1.050	211	11	713

	Potencia del tractot 2 ta toma de fuerza (CV)	Velocidad (/ p m)		Consumo	Condiciones atmosfericas	
		Motor	foma de fverza	eifico (g C V hora)	Tempe- ratura (°C)	Presion (mmHg)
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales		2,500 1	1.050		15.5	760

Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 540 r.p.m. y otro secundario de 1.000 r.p.m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 2.199 r.p.m. designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 r.p.m. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor 2.381 r.p.m. designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 r.p.m.

14664

RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agrifull», modelo 60 EDT.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citum, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Fiat», modelo 566 EDT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo 60 EDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido es-

tublecida en 53 CV.

 A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de mayo de 1985. El Director general, P. D., El Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Produc-ción, Manuel Martínez Azagra.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado: Marca

Modelo

Combustible empleado

«Agrifull». 60 EDT.

Tipo Labricante

Ruedas. «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anóni-ma» (MOTRANSA), Valla-

Motor: Denominación

dolid. MWM-Diter, modelo D-227-3. Gas-oil. Densidad. 0.840. Número de cetano. 50.

Potencia del tractor		cidad ,m i	Consumo espe-	Condiçiones atmosfericas		
a la toma de fuerva aCA y	Motor	Toma de fuerza	erico ig CV herai	Tempe- ratura (*C)	Presjón (mmHg)	

Ensuyo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de hierza.

					,	
Datos, observa-						
dos	49.6	2.199	540	205	12	713
	2	L			,	

	Potencia del tractor a la toma de fuerza eCV+	Veloculad (c.p.m.)		Consumo	Conditionles thosfericas	
		Motor	Toma de Oerza	erfen Ig (V bista)	Tempe- ra ista (C)	Presson timer(Ig)
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales		2.199	540		15,5	760

II. Ensayos complementarios.

 a) Prueba a la velocidad del motor - 2.500 r.p.m. designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la ba-

Datos observa- dos	53,6	2.500	614	212	12	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales		2.500	614		15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observa- dos	52,6	2.381	1.000	208	- 11	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55.6	2.381	1.000		15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor - 2.500 r.p.m. designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la ba-

Datos observa- dos	53,9	2.500	1.050	211	11	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	57,0	2.500	1.050		15,5	760

Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre si, uno principal de 540 r.p.m. y otro secundario de 1.000 r.p.m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.199 r.p.m.—designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 r.p.m. Asimismo el ensayo compenentario b) está realizado a la velocidad del motor. plementario b) está realizado a la velocidad del motor 2.381 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 r.p.m.

14665

RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que « concede la homologación genérica de los tractores marca « A setull», modelo 70 E.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Fiat», modelo 666 EDT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo 70 E. cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido es-

tablecida en 65 CV.